

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2022-01176.

Atendiendo la solicitud que antecede y con el fin de imprimir celeridad a la actuación, requiérase nuevamente mediante oficio a la **POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES**, a fin de que se sirva indicar el trámite impartido a los oficios No. 1891 del 28 de noviembre de 2022, 853 del 27 de junio de 2023 y 1396 del 25 de septiembre del mismo año, por el cual se comunicó la orden de aprehensión del vehículo de placas **EPR-666**. Por secretaría, oficiese de conformidad adjuntando copia de los precitados oficios y tramítense bajo los lineamientos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d8983566e61ec25b2be7dadf2594128ad31bf9027ac1209500feffdd55b46d6**

Documento generado en 02/11/2023 01:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 133 de 2 de noviembre de 2023.